



Expte.7965/001

ESPERANZA, 28 de Junio de 2010.

VISTO que mediante Resolución n° 242/06 se aprueba la asignación de puntaje según actividades de docencia, investigación, servicios, extensión y gestión que realizan los Profesores y Docentes Auxiliares como grupo de trabajo,

QUE con esta metodología se pretende analizar las actividades académicas de los grupos de trabajo de la Facultad en relación a la disponibilidad de cargos docentes, observar la variabilidad existente entre los grupos de trabajo, el uso del tiempo docente universitario en sus diferentes actividades, establecer un límite inferior para la docencia de grado,

QUE realizada la aplicación y análisis de los datos obtenidos se han enviado consultas a los Departamentos que conforman la carrera, recibiendo sugerencias de los mismos, y

CONSIDERANDO lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo I, de la Res. "C.D." 242/06 por la que se dispone la asignación de puntaje según actividades de docencia, investigación, servicios, extensión y gestión que realizan los Profesores y Docentes Auxiliares como grupo de trabajo, el que adjunto pasa a formar parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribir, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 160

sm



ANEXO RESOL. - C.D. 160/10

Actividad	Puntaje	Observaciones
Docencia de grado y posgrado		
Asignaturas de grado (obligatorias, optativas, electivas)		2 puntos por cada hora de dictado, de acuerdo a lo que figura en el Plan de Estudio. Además se sumarán 1 (0,5) puntos por cada hora que implique repetición de actividades (división de comisiones) ^a
Asignaturas de posgrado, incluidas en carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado.	3 pts/hora	Para las efectivamente dictadas en el año en cuestión.
Asignaturas de pre-grado, Articulación con el nivel medio	45	Para cursos de 45 horas de dictado. (1 punto/h)
Actividades relacionadas con la docencia		
Cursos a distancia		1 pt/h para cursos de grado y 2 pts/h para cursos de posgrado.
Cursos y Jornadas de capacitación	90	Para cursos de 45 o más horas de dictado. En cursos de menor duración, se otorgará el puntaje proporcional. (2 puntos/h)
Coordinación Asesoría Pedagógica	40	
Actividades de Investigación		
Proyectos CAI+D	250 ^b	En caso de que un grupo no posea proyectos de investigación, una publicación anual en revistas científicas, y una presentación anual en congresos, otorga el puntaje de un proyecto CAI+D.
Proyectos PICT-O	300	
Proyectos PICT	360	
Proyectos CONICET	300	
Proyectos provinciales	200	
Otros proyectos		
Conferencias en eventos científicos nacionales.	10	No se refiere a exposición oral de póster.
Conferencias en eventos científicos internacionales.	15	
Organización de eventos científicos.	200	Este puntaje se otorgará en aquellas situaciones en que el grupo de trabajo sea el responsable de la organización del evento, como por ejemplo un Congreso de la Especialidad.
Actividades de Extensión		
Proyectos de Cátedra	100	En caso de que un grupo no posea proyectos de extensión, se le otorgará un puntaje por cada actividad realizada (Jornadas de actualización, reuniones con productores, etc.). Para acreditar estas actividades
Proyectos de Interés Social; Proyectos de Acción al Territorio.	150	
Proyectos de Interés Institucional	300	



Proyectos PFIP	200	deberá tener participación la Secretaría de Extensión y/o el Consejo Directivo. Cada actividad tendrá un valor de 30 puntos.
PROSOBO y Proyectos Provinciales	150	
Conferencias en eventos no científicos	5	
Formación de Recursos Humanos (Dirección y Co-dirección)		
Doctorando	100	En caso de existir Director y Co-director, el puntaje mencionado deberá dividirse equitativamente entre ambos. Además, deberá consignarse esta información en la memoria.
Maestrando	80	
Comisión Asesora de Tesis		En el caso de la existencia de una Comisión Asesora de Tesis, se le otorgará puntaje si no existe la figura del Co-director. El puntaje asignado se repartirá en partes iguales entre los integrantes de la comisión. Un doctorando aporta puntaje por 4 años, y un maestrando por dos años. No se otorgará puntaje al docente que está realizando la carrera de posgrado (como se hizo hasta el momento), sino que se reducirá su dedicación (100%, o 50%, según corresponda)
Trabajo Final de Especialidad	50	
Tesinas	40	
Práctica profesional	30	
Cientibecarios ^c	30	
Auxiliares de docencia	20	
Pasantes graduados	20	
Pasantes alumnos	10	
Autoridades		
Vice-decano	100	
Secretarios de gestión	160	
Director de carrera de grado y de posgrado	65	
Director de Campo Experimental	65	
Director revista FAVE	65	
Otras direcciones de la gestión ^d	30	
Comité académico doctorado y/o maestría	20	
Comité Editor Revista	20	
Consejero FCA	60	
Consejero Superior	60	
Jefe de Departamento	60	
Integrante de Comisión de seguimiento plan de estudio	20	



Integrante de otras comisiones (Ej. Cooperadora)	20	
Participación como jurados y/o evaluaciones		
Evaluaciones de carreras de grado y posgrado.	40	El puntaje mencionado se otorgará en cada intervención realizada
Concursos docentes profesores	15	
Concurso docente auxiliares	10	
Tribunal tesis doctorado	17.5	
Tribunal tesis maestría	15	
Tribunal trabajo final especialización	12.5	
Tribunal tesina	10	
Tribunal práctica profesional	7.5	
Evaluación de otorgamiento de becas	10	
Evaluador Proyectos de investigación	10	
Comité evaluador de revistas científicas	5	
Comité evaluador de Congresos u eventos similares	5	
Servicios y Representación Institucional		
SAT		Se asignarán 5 puntos por el monto facturado en Unidades de Becas equivalente a cada día técnico del Colegio Profesional de Ingenieros Agrónomos. Este valor se reducirá a 3 puntos para el caso de Servicios a Múltiples Comitentes.
Representaciones Institucionales	20	

Observaciones:

- ^aSolamente se podrá duplicar un determinado porcentaje de la carga horaria correspondiente a una asignatura (33%), y la división de comisiones será reglamentado y autorizado por Secretaría Académica y Comisión de Enseñanza al aprobar la planificación, quien deberá evaluar las posibilidades para realizarlo (disponibilidades de aulas, laboratorios, entre otros).